

2011-0304

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ADICIONAL Nº ADICIÓN Nº 01 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 2010-0679 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" -ICETEX - Y EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

## "FONDO EN ADMINISTRACIÓN DENOMINADO "FONDO ENLAZAMUNDOS MUNICIPIO DE MEDELLÍN - ICETEX"

Entre los suscritos a saber: MARTA LUCÍA VILLEGAS BOTERO identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.100.648 expedida en Sonsón (Antioquia), quien en su calidad de Presidente, nombrada mediante Decreto No. 496 del 23 de febrero de 2007 y posesionada mediante acta de la misma fecha, actúa en nombre y representación del INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - MARIANO OSPINA PÉREZ - ICETEX, entidad financiera de naturaleza especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, creada por el Decreto Ley 2586 de 1950, reorganizada por el Decreto Ley 3155 de 1968, transformada mediante la Ley 1002 de 2005 y el Decreto número 380 de 2007, y quien para efectos del presente documento se denominará EL ICETEX, NIT No. 899.999.035-7; y, FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.774.308 expedida en Medellín, quien obra en su calidad de Secretario de Educación de la Alcaldía de Medellín, nombrado según Decreto 0001 de 2008, posesionado mediante Acta del 01 de enero de 2008 y facultado para suscribir este tipo de convenios mediante Decreto No. 0510 del 1º de abril de 2008, actuando en nombre y representación de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN, quien en adelante se denominará EL CONSTITUYENTE, hemos acordado celebrar la presente adición al Convenio Interadministrativo No. 2010-0679, previas las siguientes consideraciones: 1-. Que el 30 de noviembre de 2010 se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 2010-0679 con el objeto de constituir y regular el Fondo en Administración Individual denominado "FONDO ENLAZAMUNDOS MUNICIPIO DE MEDELLÍN - ICETEX". 2. Que la finalidad del Fondo es el otorgamiento de becas crédito, condonables, de acuerdo con los requisitos señalados en el Decreto 0591 del 5 de abril de 2010, Reglamentario del Acuerdo No. 055 del 6 de diciembre de 2008, emanado del Concejo Municipal de la ciudad de Medellín (Antioquia). 3. Que el plazo del Convenio, según la cláusula quinta del mismo se estableció por doce (12), contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del Convenio, encontrándose por lo tanto a la fecha vigente. 4. Que según el Parágrafo Primero de la Cláusula Tercera del Convenio Interadministrativo No. 2010-0679, el monto del Fondo podrá ser incrementado en la cuantía que se considere pertinente en razón de los compromisos que adquieran. 5. Que dado lo anterior, según memorando VFA - 1333 del 22 de junio de 2011, la Vicepresidencia de Fondos en Administración solicita adicionar el Convenio No. 2010-0679 en la suma de setecientos noventa millones ciento trece mil doscientos cuarenta y un pesos (\$790.113.241). 6. Que existe disponibilidad presupuestal previa que respalda la presente adición, según consta en el CDP número 4000052773 expedido por el Secretario de Educación del Municipio de Medellín el 5 de abril de 2011. Con base en las anteriores consideraciones las partes proceden a celebrar la presente Adición N° 01, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO: El objeto del presente documento es adicionar el valor del Convenio Interadministrativo de Fondos en Administración No. 2010-0679 denominado "FONDO ENLAZAMUNDOS MUNICIPIO DE MEDELLÍN - ICETEX" CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR: Adicionar el valor establecido en la Cláusula Tercera del Convenio Interadministrativo No. 2010-0679





CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ADICIONAL N° 2011-0304 ADICIÓN N° 01 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2010-0679 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX - Y EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

"FONDO EN ADMINISTRACIÓN DENOMINADO "FONDO ENLAZAMUNDOS MUNICIPIO DE MEDELLÍN - ICETEX"

en la suma de SETECIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$790.113.241). M/CTE., quedando el valor total del convenio en la suma de MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$1.340.113.241,00) M/CTE. PARÁGRAFO: El valor de la presente adición será consignado por **ELCONSTITUYENTE** una vez perfeccionado el presente documento en las cuentas que el ICETEX tiene establecida para el manejo de los Fondos en Administración, para que hagan parte de la unidad de caja. CLÁUSULA TERCERA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor de la presenta Adición N° 01 se atenderá con cargo al presupuesto de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN de la vigencia 2011, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4000052773 expedido por el Secretario de Educación del Municipio de Medellín el 5 de abril de 2011. CLÁUSULA CUARTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del Convenio Interadministrativo principal suscrito entre las partes que no se modificaron o adicionaron continuarán vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las mismas. CLÁUSULA QUINTA -PUBLICACIÓN: Por tratarse de un convenio interadministrativo no requiere publicación, de conformidad con el artículo 96 del Decreto 2150 de 1995. CLÁUSULA SEXTA -PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución requiere del correspondiente registro presupuestal por parte del CONSTITUYENTE. Para constancia se firma el día 29 JUN 2011

POR EL ICETEX

POR EL CONSTITUYENTE

MARTA LUCÍA VILLEGAS BOTER

Presidenta

ICETEX

FELIPE ANDRÉS GIL BARRER

Secretario de Educación

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

Revisó Proved

: Ingrid Marcela Garavito Urrea - Coordinadora Grupo de Contratación - Secretaria General ICETEX

Proyectó : Fernando Alberto González Vásquez – Profesional Especializado Grupo de Contratación – Secretaria General ICETEX

de Página 2

Registro Presupuestal No. 4800006338

NOMBRE: SECRETARÍA DE EDUCACION CENTRO GESTOR: 20700000

CODIGO: 899999035NIT: 8999990357 Datos generales
Beneficiario:ICETEX

GVELEZ GVELEZ Modificado por Creado por

29.06.2011

Fecha Libera 29.06.2011

Fecha Contab. 29.06.2011 Creado el 29.06.2011 Ultima modif. 29.06.2011

Datos adicionales

Texto: Constitución y regulación de un fondo denominado —FONDO ENLAZAMUNDOS MUNICI

Posición de documento: 00050 Texto: SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL Posicición presupuestaria 23360620 SUBSIDIOS DIRECTOS SECTOR EDUCACIÓN

110000111 RECURSOS ORDINARIOS 2011 4000052773 / 001 Certificado disponibilidad No. Nombre fondos

07005.53621.0099 080429 MAESTRIAS Y DOCTORADOS COFINANCIADOS Area Funcional

6.065.661 Importe original

Proyecto

6.065.661 Importe total

NOMBRE: SECRETARÍA DE EDUCACION Registro Presupuestal No. 4800006338 CENTRO GESTOR: 20700000

Beneficiario: ICETEX Datos generales

29.06.2011

CODIGO: 899999035NIT: 8999990357 Fecha Contab. 29.06.2011

GVELEZ GVELEZ Modificado por Creado por

Creado el 29.06.2011 Ultima modif. 29.06.2011 Fecha Libera 29.06.2011

Datos adicionales

Constitución y regulación de un fondo denominado - FONDO ENLAZAMUNDOS MUNICI

Posición de documento: 00010

Texto: SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL

Posicición presupuestaria 23360620 SUBSIDIOS DIRECTOS SECTOR EDUCACIÓN

4000052773 / 001 Certificado disponibilidad No.

110000111 RECURSOS ORDINARIOS 2011 Nombre fondos

Area Funcional

07005.53621.0099 080429 MAESTRIAS Y DOCTORADOS COFINANCIADOS

Proyecto

362.593.790 362.593.790 Importe original Importe total

Posición de documento: 00020

Texto: SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL Posicición presupuestaria 23360620 SUBSIDIOS DIRECTOS SECTOR EDUCACIÓN

4000052773 / 001 Certificado disponibilidad No.

110000111 RECURSOS ORDINARIOS 2011 Nombre fondos

Area Funcional

07005.53621.0099 080429 MAESTRIAS Y DOCTORADOS COFINANCIADOS

Proyecto

362.593.789 Importe original

362.593.789 Importe total

APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN: GVELEZ ( Gloria Beatriz Velez Alvarez@ ).

Certifico que el contenido de esta solicitud, en el caso de inversión,se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del decreto 06 de 1998. Igualmente, certifico que el fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes.

VoBo. Subsecretario responsable:

Secretario Ordenador: Felipe Andrés Gil B.

SECRETARÍA DE EDUCACION

VoBo:

Página 3 de 3

## Registro Presupuestal No. 4800006338

CENTRO GESTOR: 20700000 NOMBRE: SECRETARÍA DE EDUCACION

Datos generales

Beneficiario: ICETEX Creado por Fecha Doc GVELEZ 29.06.2011

Modificado por

GVELEZ

CODIGO: 899999035NIT: 8999990357 Creado el Fecha Contab. 29.06.2011 29.06.2011

Ultima modif. 29.06.2011

Fecha Libera 29.06.2011

ENLAZAMUNDOS MUNICI Datos adicionales Constitución y regulación de un fondo denominado -FONDO

Posición de documento: 00030

Posicición presupuestaria 23360620 SUBSIDIOS DIRECTOS SECTOR EDUCACIÓN Texto: SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL

Certificado disponibilidad No. 4000052773 / 001

Nombre fondos 07005.53621.0099 110000111 RECURSOS ORDINARIOS 2011

Area Funcional 080429 MAESTRIAS Y DOCTORADOS COFINANCIADOS

Importe total Importe original 29.430.000 29.430.000

Posición de documento: 00040

Texto: SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL

Posicición presupuestaria 23360620 SUBSIDIOS DIRECTOS SECTOR EDUCACIÓN

Certificado disponibilidad No. 4000052773 / 001

Nombre fondos 110000111 RECURSOS ORDINARIOS 2011

Area Funcional 07005.53621.0099

Proyecto 080429 MAESTRIAS Y DOCTORADOS COFINANCIADOS

Importe original 29.430.000

Importe total